LAURA ISABEL PARRA MENESES

De: interventorianortel4@gmail.com
Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2025 5:18 p. m.
Para: sedcontactenos@educacionbogota.edu.co
CC: jamorenoa@educacionbogota.gov.co; coordinacionproyectoseta@gmail.com; etorresare@yahoo.es; wpena@educacionbogota.gov.co
Asunto: Oficio INT-COLEGIOSNORTE-SED-035 25-11-25 Informe preliminar
Datos adjuntos: 01-Informe preeliminar COLEGIOS ZONA NORTE.pdf; INT-COLEGIOSNORTE-SED-035 25-11-25 Informe preliminar.pdf

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos enviar adjunto comunicado del asunto, para que sea radicado ante la entidad.
--
--
Cordialmente,

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
Carrera 49 A No 94 -76 Oficina 601 Barrio la Castellana - Bogotá D. C.
e-mail: etorresare@yahoo.es - coordinacionproyectoseta@gmail.com
Tel: 601 744 62 34 – 313 420 47 94
Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo.
Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

00-Inf. preeliminar.rar

Powered by Dexon BPM 

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-COLEGIOSNORTE-SED-035

Bogotá, 25 de noviembre de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Representante Legal
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá D.C

REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

ASUNTO: INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORIA.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en respuesta a su requerimiento, nos permitimos hacer la entrega del informe preliminar de interventoría, se adjunta link de descarga en el correo, para los anexos del informe.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Atentamente

ELKIN SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Daniel Felipe Talero Rojas.
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.

BOGOTA
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN – SED
OCTUBRE DE 2025



INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA
PERIODO: 8 DE OCTUBRE DE 2025 AL 24 DE OCTUBRE DE 2025

INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELSA TORRES ARENALES

INTERVENTORÍA

ELSA TORRES ARENALES	***INFORME PRELIMINAR DE INTERVENTORÍA***
ARCHIVO:	***VERSIÓN: 01***
ELABORÓ Y APROBÓ: ***ELKIN SALAZAR PÉREZ*** ***Director de Interventoría***	
FECHA: 08-OCT-25 AL 24-OCT-25	

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....48
2. OBJETIVOS.....50
2.1 Objetivo contractual del proyecto......50
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.50
3.1 COLEGIOS A INTERVENIR.52
Tabla 1 Colegios a Intervenir lotes 10, 11 y 12......52
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO54
4.1 UBICACIÓN GENERAL.....56
4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (2) CHAPINERO, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS......57
5. DATOS DEL PROYECTO.....59
5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.59
5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA......60
6. INFORME PRELIMINAR Y DIAGNÓSTICO INICIAL63
6.1 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA. .67
6.2 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 11 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG.69
6.3 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS......71
7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.73
7.1 Garantías iniciales contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025, LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA......73
7.2 Garantías iniciales contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025, Lote 11 Consorcio COLEGIOS MEC BOG.74
7.5 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA......78

7.6 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025 LOTE 11 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG.80

7.7 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155240 de 2025 LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS......81

8. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO:84
9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES84
10. ACTIVIDADES SST85
11. ACTIVIDADES AMBIENTALES86
12. INFORME FINANCIERO.....86
12.1 CONTRATO DE OBRA No. 8154791 CONSORCIO ESCOSA LOTE 10. 86

12.4 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022......88

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES89

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contrato de Interventoría.
Anexo No. 2 Pólizas contrato de interventoría.
Anexo No. 3 Acta de inicio interventoría.
Anexo No. 4 Contrato de obra.
Anexo No. 5 Pólizas Contrato de obra.
Anexo No. 6 Actas de visitas Iniciales.
Anexo No. 7 Diagnósticos Preliminares Contratista
Anexo No. 8 Informe Preliminares Contratista
Anexo No. 9 Registro fotográfico Visitas.
Anexo No. 10 Mesa de Trabajo Presupuestos.
Anexo No. 11 Actas de inicio Obra.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).56

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Colegios a Intervenir lotes 10, 11 y 12.52
Tabla 2 Dirección de los Colegios a Intervenir.54
Tabla 3 Contrato interventoría....59
Tabla 4 Contrato Obra LOTE 10.60
Tabla 5 Contrato Obra LOTE 11.61
Tabla 6 Contrato Obra LOTE 12.62
Tabla 7 CHECK LIST DOCUMENTOS POSTERIORES AL ACTA DE INICIO.65
Tabla 8 Visitas y alcances iniciales Lote 10.67
Tabla 9 Visitas y alcances iniciales Lote 11.69
Tabla 10 Visitas y alcances iniciales Lote 12.71
Tabla 11 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento.73
Tabla 12 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil.74
Tabla 13 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN....74
Tabla 14 Pólizas Iniciales contrato de Obra Lote 11, cumplimiento.75
Tabla 15 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil75
Tabla 16 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN....76
Tabla 17 Pólizas Iniciales contrato de Obra Lote 12, cumplimiento76
Tabla 18 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil.77
Tabla 19 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN....77
Tabla 20 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento.78
Tabla 21 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta.78
Tabla 22 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento.79
Tabla 23 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil.79
Tabla 24 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN....80

Tabla 25 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11, cumplimiento.80
Tabla 26 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil.81
Tabla 27 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN.81
Tabla 28 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12, cumplimiento.82
Tabla 29 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil.82
Tabla 30 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN83
Tabla 31 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento.83
Tabla 32 Personal de interventoría.85
Tabla 33 Evaluación del tiempo contrato de Obra.87
Tabla 34 Evaluación del tiempo contrato de Obra.87
Tabla 35 Evaluación del tiempo contrato de Obra.88
Tabla 36 Evaluación del tiempo contrato de interventoría.88

1. INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política de Colombia establece que la educación es una función social y prioritaria del Estado, la cual debe ser prestada de manera permanente, regular, continúa y eficiente bajo estándares mínimos de calidad. Por lo tanto, es un derecho que toda la población distribuida en el Distrito debe tener garantizado.

La importancia social y la necesidad de universalización de la educación conducen al mejoramiento de las condiciones de seguridad, calidad y funcionalidad de los equipamientos educativos y a su consolidación como espacios constructores de ciudadanía y de ciudad.

Bajo estándares de calidad se les da cumplimiento a los esquemas arquitectónicos mínimos en las edificaciones, con el obligatorio cumplimiento tanto para edificaciones escolares públicas como privadas. La Norma Sismo Resistente (NSR-I0) -Decreto 926 de 2010- actualizó la regulación en el territorio nacional, haciendo más exigentes los requerimientos técnicos de infraestructura educativa, estos lineamientos han obligado a la SED a estructurar sus proyectos en el marco de estas normas.

El proyecto arquitectónico y urbano permite mejorar y ampliar las oportunidades de acceso a la educación con ambientes de aprendizajes seguros, incluyentes e innovadores que potencien las capacidades de los niños y les asegure una formación con calidad y bienestar.

La materialización del derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes depende de un espacio escolar digno, placentero y seguro, comprendiendo áreas dedicadas a aulas, sanitarios, recreación, laboratorios, auditorios y otros espacios especializados que proporcionan condiciones especiales para favorecer el aprendizaje e incidir en los resultados de calidad del sistema educativo. Además, el espacio y la dotación escolar potencian o debilitan el ambiente pedagógico e inciden en el comportamiento de los individuos.

El establecimiento educativo y su infraestructura crean un espacio donde es posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas y recreativas.

Con el ánimo de brindar unos espacios adecuados para los estudiantes y mejorar la calidad de la educación, la secretaria de Educación del Distrito (SED), plantea la intervención de varios colegios en las diferentes localidades de Bogotá, asignando unos recursos importantes para la priorización de obras en cada una de esta instituciones educativas, referente a este contrato se tiene denominado el grupo Zona norte (lote 4) compuesto por La firma de interventoría ELSA TORRES ARENALES y por 3 contratistas designados como lotes 10, 11 y 12 con un total de veinticuatro (24) sedes asignadas de la siguiente manera: Lote 10 Consorcio ESCOSA (8 sedes), Lote 11 Consorcio COLEGIOS MECBOG (7 sedes) y Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS (9 sedes), quienes serán los encargados de ejecutar los recursos asignados por la SED para las intervenciones a realizarse en la Zona Norte para las Localidades de Suba, Barios Unidos, Usaquén y Chapinero.

Por tal motivo, se suscribe entre La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y las firmas Lote 10 Consorcio ESCOSA, Lote 11 Consorcio COLEGIOS MECBOG y Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS, se suscriben los siguientes contratos de obra:
CO1.PCCNTR.8154791 para el Consorcio ESCOSA.
CO1.PCCNTR.8155160 para el Consorcio COLEGIOS MECBOG.
CO1.PCCNTR.8155240 para el Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS.

Para los contratos de obra citados se tiene el siguiente objeto *"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" - LOTE 10, 11 Y 12, respectivamente.*

Para el control técnico, administrativo, social, jurídico, ambiental y financiero la secretaria de Educación - SED, adjudicó el contrato de Interventoría a la ingeniera Elsa Torres Arenales con el contrato No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es la "*INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo contractual del proyecto.

El objeto del Contrato de Interventoría se basa en la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"* LOTE 4.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto objeto del presente contrato de obra a cargo de la Interventoría, tiene como finalidad la *"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS LOTE 04".*

El proyecto se desarrollara en veinticuatro (24) colegios distritales ubicados en la zona Norte y otro grupo de colegios distritales priorizados por emergencia en la zona Norte, en las localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C. donde se realizará la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento de zonas exteriores y recreativas, reposición de cubiertas y cerramientos, impermeabilización de placas – cubierta de

concreto y mejoramiento en general de los ambientes educativos de las sedes priorizadas por la SED de las obras y los recursos disponibles para las respectivas adecuaciones, mejoramientos y/o mantenimientos correctivos, las 24 sedes están divididas en 3 contratistas así: Lote 10 Consorcio ESCOSA 8 sedes, Lote 11 Consorcio COLEGIOS MECBOG con 7 sedes y Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS con 9 sedes asignadas.

Los 3 contratos de obra se ejecutarán mediante la modalidad de monto agotable, de tal forma que se dará prioridad a la ejecución de las actividades de obra señaladas y contenidas en el presupuesto de obra adjudicado. Si con ocasión de la ejecución contractual se hace necesario balancear el contrato y producto de este ejercicio resultan mayores y menores cantidades de obra o ítem no previstos que no alteran el valor inicial estimado del mismo, su ejecución podrá autorizarse y formalizarse mediante la suscripción de un acta de mayores o menores cantidades o compensación, suscrita entre el Interventor y el Contratista, con la autorización de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED.

En el desarrollo del contrato de Interventoría debe realizarse la revisión de las actividades, exigiendo calidad y verificando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a cargo de cada uno de los 3 contratistas lote 10, 11 y 12, como también prestando colaboración y apoyo permanente a las partes involucradas para el buen desarrollo del proyecto, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, sociales, financieros, jurídicos y ambientales establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración del informe preliminar de interventoría y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del contrato de interventoría.

3.1 COLEGIOS A INTERVENIR.

En el marco de nuestro contrato se tiene un total de 24 sedes asignadas, las cuales están adjudicados a los 3 contratistas asignados como lote 10, 11 y 12, a continuación, Tabla 1 Colegios a Intervenir, se presenta los colegios por cada contratista.

Tabla 1 Colegios a Intervenir lotes 10, 11 y 12.

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE
GRUPO 10	CHAPINERO	SIMON RODRIGUEZ	Bosque Calderón Tejada	C
GRUPO 10	CHAPINERO	CAMPESTRE MONTE VERDE	Plan Padrinos San Luis	A
GRUPO 10	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	José Antonio Ricaurte	D
GRUPO 10	USAQUÉN	AGUSTIN FERNANDEZ	Agustín Fernández	-
GRUPO 10	USAQUÉN	CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA	Soratama	C
GRUPO 10	USAQUÉN	FRIEDRICH NAUMANN	Friedrich Neumann.	A
GRUPO 10	USAQUÉN	NUEVO HORIZONTE 1	Rural Horizonte	C
GRUPO 10	SUBA	VISTA BELLA	San Cipriano	B
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B

GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B
GRUPO 11	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A
GRUPO 11	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A
GRUPO 11	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	-
GRUPO 11	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A
GRUPO 12	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B
GRUPO 12	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SALUDCOOP - SAN ANTONIO	-
GRUPO 12	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A
GRUPO 12	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A
GRUPO 12	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A
GRUPO 12	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B
GRUPO 12	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos ha dividido el Grupo Zona norte en veinticuatro (24) sedes de las Instituciones Educativas y un grupo de colegios distritales priorizados por emergencia por intervenir en la Zona Norte, en las Localidades de Suba, Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén, con los tres contratistas lotes 10, 11 y 12, con el fin de garantizar una intervención y operación eficiente y eficaz de los recursos económicos priorizados por la SED.

A continuación, se relaciona el listado de los 24 Colegios Distritales a intervenir, en las de localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero, de la ciudad de Bogotá D.C. a intervenir.

Tabla 2 Dirección de los Colegios a Intervenir.

GRUPO	Zona	CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	Dirección
GRUPO 10	NORTE	202	CHAPINERO	SIMON RODRIGUEZ	Bosque Calderón Tejada	C	KR 3 Este 58 A 96
GRUPO 10	NORTE	208	CHAPINERO	CAMPESTRE MONTE VERDE	Plan Padrinos San Luis	A	KR 5 C ESTE # 98 A - 55
GRUPO 10	NORTE	1203	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	José Antonio Ricaurte	D	KR 56 # 94 - 02
GRUPO 10	NORTE	114	USAQUÉN	AGUSTIN FERNANDEZ	Agustín Fernández	-	AVENIDA CARRERA 7 No 155-20
GRUPO 10	NORTE	111	USAQUÉN	CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA	Soratama	C	CL 167 # 3 - 44
GRUPO 10	NORTE	123	USAQUÉN	FRIEDRICH NAUMANN	Friedrich Naumann	A	AK 7 # 171 B - 26
GRUPO 10	NORTE	104	USAQUÉN	NUEVO HORIZONTE 1	Rural Horizonte	C	CARRERA 3 No 186 B 04

GRUPO 10	NORTE	1128	SUBA	VISTA BELLA	San Cipriano	B	CALLE 166 No 54 C 08
GRUPO 11	NORTE	1217	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B	KR 62 # 70 C - 31
GRUPO 11	NORTE	1219	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B	CARRERA 54 No 78-85
GRUPO 11	NORTE	1206	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B	CL 77 # 22 - 66
GRUPO 11	NORTE	1156	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A	CALLE 130 C No 97-71
GRUPO 11	NORTE	1101	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A	CARRERA 100 A No 130-18
GRUPO 11	NORTE	1170	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	-	CARRERA 109 B N 145-17
GRUPO 11	NORTE	1113	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A	TRANSVERSAL 116 C No 136-88
GRUPO 12	NORTE	120	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B	Carrera 7 F No 164 - 51
GRUPO 12	NORTE	137	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SALUDCOOP - SAN ANTONIO	-	CL 181 # 18 B - 83
GRUPO 12	NORTE	1136	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A	CL 167 A # 54 B - 40
GRUPO 12	NORTE	1148	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A	CALLE 129 No 55-55
GRUPO 12	NORTE	1154	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A	CARRERA 143 Nº 142 A 62
GRUPO 12	NORTE	1111	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B	CL 133 # 98 B - 24
GRUPO 12	NORTE	1141	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A	CL 102 A # 70 - 40

GRUPO 12	NORTE	1218	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C	KR 56 # 94 C - 23
GRUPO 12	NORTE	1222	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A	Calle 66 No 15-41

4.1 UBICACIÓN GENERAL.

Las localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero, determinadas como la Zona Norte para este contrato, se encuentran ubicadas en el extremo norte de la ciudad de Bogotá y limitan por el norte con el municipio de Chía, por el sur con las localidades de Teusaquillo y Engativá.



Ilustración 1 Localización del proyecto Georreferenciación localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero. Fuente (Autor 2023).

4.2 GENERALIDADES DE LA LOCALIDADES (1) USAQUEN, (2) CHAPINERO, (11) DE SUBA, (12) BARRIOS UNIDOS.

LOCALIDAD DE USAQUEN.

Usaquén es una localidad No. 1 de Bogotá, ubicada en el extremo nororiente de Bogotá, conocida por ser residencial, turística y comercial, con una mezcla de zonas urbanas y rurales. Su nombre proviene del muisca "Usaquén", que significa "tierra del sol", y se caracteriza por su patrimonio histórico-cultural, donde destaca la plaza fundacional y el Mercado de las Pulgas, así como áreas naturales como el Cerro Torca y los Cerros Orientales

- Ubicación: Extremo nororiente de Bogotá.
- Extensión: Es una de las localidades más grandes, con un área total de aproximadamente 6.532 hectáreas, divididas entre suelo urbano y rural, según datos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.
- Topografía: Combina una zona baja y semiondulada con un sector montañoso de los Cerros Orientales. La localidad de Suba se ubica en el sector Norte de la ciudad y está demarcada de la siguiente manera:

LOCALIDAD DE CHAPINERO.

Chapinero es la localidad número 2 de Bogotá, ubicada en el centro-oriente de la ciudad y delimitada por la calle 39 (río Arzobispo) al sur, la calle 100 y vía a La Calera al norte, la Avenida Caracas al occidente y los Cerros Orientales al oriente. Es conocida por su diversidad arquitectónica, cultural y social, que incluye zonas como la Zona G de gastronomía, la Zona Rosa de vida nocturna y lugares culturales como el Museo del Chicó y el Teatro Libre. A pesar de su alto valor histórico, también es un eje económico y comercial importante en Bogotá, con un perfil socioeconómico predominantemente de estratos altos.

- Localización: Centro-oriente de Bogotá.
- Límites: Sur: Calle 39 (Río Arzobispo), Norte: Calle 100 y vía a La Calera, Occidente: Avenida Caracas y Oriente: Cerros Orientales (que la separan de los municipios de La Calera y Choachí).
- Extensión: Aproximadamente 3,898.96 hectáreas, con una gran parte en suelo rural (aproximadamente 68%).

LOCALIDAD DE SUBA.

Suba, la localidad número 11 de Bogotá, es la más poblada y una de las más extensas de la ciudad, ubicada en el noroccidente. Se caracteriza por su particular mezcla de entornos urbanos y rurales, destacándose por su riqueza natural, con áreas como los Cerros de Suba y La Conejera, y una red importante de humedales. Además, posee un importante legado histórico, con una fuerte presencia de la comunidad indígena Muisca, y un notable desarrollo comercial e industrial, que incluye cultivos de flores de exportación.

- Ubicación: Extremo noroccidental de Bogotá, limitando con los municipios de Chía y Cota, y las localidades de Usaquén y Engativá.
- Extensión: Aproximadamente 100,6 km², con una proporción significativa de suelo rural.
- Topografía: Combina una zona plana en el occidente con zonas montañosas en los cerros de Suba.

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

Barrios Unidos es la localidad número 12 de Bogotá, ubicada en el noroccidente de la ciudad. Su economía es mixta, con fuerte actividad comercial y de servicios, especialmente en los sectores automotriz y de muebles, conviviendo con una marcada vocación residencial. La localidad tiene un terreno relativamente plano, está delimitada por importantes avenidas y en ella se encuentran zonas de gran valor ambiental y recreativo como el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Humedal El Salitre.

- Localización: Noroccidente de Bogotá.
- Límites: Al norte con Suba (Av. Calle 100), al sur con Teusaquillo (Calle 63), al oriente con Chapinero (Av. Caracas) y al occidente con Engativá (Av. Carrera 68).
- Topografía: Terreno relativamente plano.

5. DATOS DEL PROYECTO

5.1 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 3 Contrato interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 4.
VALOR DEL CONTRATO	$ 796.278.928,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. ELKIN SALAZAR PÉREZ Correo electrónico: interventorianortel4@gmail.com Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

REPRESENTANTE LEGAL	ELSA TORRES ARENALES etorresare@yahoo.es Cra. 49A No. 94-76 Bogotá D.C.

Fuente: Propia

5.2 DATOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Tabla 4 Contrato Obra LOTE 10.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8154791
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCOSA ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA 800116742-8 15% ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA 830508184-1 85%
NIT	901.973.357-7
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 10
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CHAPINERO, SUBA Y USAQUEN – ZONA NORTE LOTE 10.
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.295.618,762,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE OBRA	ÁLVARO ANDRÉS ACOSTA VARELA
REPRESENTANTE LEGAL	HORACIO OSPINA REYES

Fuente: Propia

Tabla 5 Contrato Obra LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155160
CONTRATISTA	CONSORCIO COLEGIO MECBOG MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE 1130664687-1 35% CVL INGENIERIA S.A.S 900525406-5 65%
NIT	901973159-5
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 11
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS Y SUBA – ZONA NORTE LOTE 11.
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.499.103.832,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE OBRA	ANDRÉS MAURICIO ROSERO RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE

Fuente: Propia

Tabla 6 Contrato Obra LOTE 12.

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155240
CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS RENOSTER S.A.S 901184669-4 20% RHINO INFRAESTRUCTURE S.A.S. 5% INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INFRA S.A.S 900403962-5 75%
NIT	901976076-6
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 12
UBICACIÓN	LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, SUBA Y USAQUÉN – ZONA NORTE LOTE 12.
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.082.106.411,00 (Incluido AIU).
FECHA DE INICIO	8/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/05/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
DIRECTOR DE OBRA	NELSON MANUEL PEREZ SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER PEREZ PERNETT

Fuente: Propia

6. INFORME PRELIMINAR Y DIAGNÓSTICO INICIAL

La interventoría en desarrollo de la Etapa inicial para la ejecución de las obras realiza la entrega del presente Informe Preliminar, soportado en la información y documentación técnica y normativa de las Instituciones Educativas, complementada por la Secretaria de Educación acorde con las Visitas Técnicas de campo de diagnóstico inicial ejecutadas los primeros 15 días del contrato, conjuntamente con la supervisión y apoyo del Contrato de la SED, Interventoría y contratista, así mismo, una vez efectuadas las visitas entre las partes, se llevaron a cabo unas mesas de trabajo, con los tres contratistas lote 10, 11 y 12 para la revisión de los diagnósticos preliminares por cada colegio.

Se siguieron los lineamientos técnicos dados por la SED identificados en la iniciación del contrato, es así como se le dio prioridad al diagnóstico de las condiciones actuales de las infraestructuras y plantas físicas de las sedes visitadas de acuerdo con los lineamientos básicos para el mantenimiento de las Instituciones Educativas y conforme a los alcances previamente determinados por la SED y socializados entre las partes en cada uno de los recorridos, actividades a modo general que comprende los siguientes aspectos en la sedes que aplique:

- ✓ Actividades Preliminares de cerramiento de obras, localización y ajustes a los diseños de las baterías sanitarias, elementos de cubiertas, rampas, baños para discapacitados.
- ✓ Verificación del estado de las redes eléctricas existentes igualmente que las redes hidro sanitarias.
- ✓ Estado actual y reposición de redes hidrosanitarias de baterías sanitarias y aguas lluvias.
- ✓ Estado actual y adecuaciones de estructuras metálicas de cubiertas, canales, viga canales, bajantes.
- ✓ Estado actual, adecuaciones y/o construcción de cerramientos en mampostería o cerramiento en malla tipo CED.
- ✓ Estado actual y reposición de placas de concreto en zonas recreativas y de acceso.
- ✓ Estado actual y reposición del estado de las canchas deportivas de las instituciones.

- ✓ Estado actual y/o reposición del sistema eléctrico en salones, baterías sanitarias, pasillo, oficinas y en los espacios que sea requerido.
- ✓ Reposición de pisos, pañetes, pinturas en salones y baterías sanitarias.
- ✓ Estado actual y reposición de las cubiertas en general.
- ✓ Estado actual y/o reposición de carpintería metálica (puertas y ventanas), en baterías sanitarias y donde se requiera.

En el anexo No. 8 se encuentran como anexos los informes preliminares, por cada uno de los grupos lotes 10, 11 y 12 respectivamente y a su vez organizados por cada una de las sedes a intervenir, según corresponde a cada uno de sus contratos de obra.

Una vez se suscriba el acta de inicio el día 8 de octubre de 2025, para el contrato de interventoría y los 3 contratos de obra y teniendo en cuenta lo estipulado en los documentos contractuales, la interventoría requiere a cada uno de los grupos 10, 11 y 12 la entrega de todos los documentos necesarios para el inicio de obras, ya desde el documento estudios previos y anexo técnico se estipula solo un plazo máximo de 21 días hábiles, para la entrega de la documentación posterior el acta de inicio y para su revisión, emisión de observaciones y finalmente aprobación por los profesionales de interventoría.

Para este primer informe preliminar, la interventoría realiza la verificación de los documentos posteriores al acta de inicio, citados conforme a lo estipulado por la SED en el documento ESTUDIOS PREVIOS en su literal *G.3 OBLIGACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO* documentos necesarios para autorización de inicio para cada uno de los contratos de obra para los lotes 10, 11 y 12 de labores, dentro de los cuales se encuentran los siguientes documentos técnicos:

Tabla 7 CHECK LIST DOCUMENTOS POSTERIORES AL ACTA DE INICIO.

CHECK LIST DOCUMENTOS POSTERIOR ACTA DE INICIO	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1	HOJAS DE VIDA PERSONAL MÍNIMO.
2	AFILIACIONES DE PERSONAL Y CERTIFICACIONES DE ESPECIALISTAS.
3	INFORME PRELIMINAR DE OBRA.
4	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
5	PRESUPUESTOS INICIALES POR SEDE.
6	PROGRAMACIÓN DE OBRA.
7	FLUJO DE INVERSIÓN.
8	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE INSUMOS DETALLADO.
9	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE EQUIPOS.
10	PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.
11	ORGANIGRAMA GENERAL DEL PROYECTO.
12	PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (DEBE CONTENER COMO MÍNIMO LO RELACIONADO EN EL TÍTULO "GESTIÓN SOCIAL").
13	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CON ENFOQUE EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA DE LA ENTIDAD.
14	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.
15	PLAN Y ESTRATEGIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS DE VECINDAD
16	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PGRCD).
17	PLAN DE CALIDAD TÉCNICO DE OBRA.

18	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT).
19	DOCUMENTO CON LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO Y VALORES DE RIESGO VIGENTE Y APLICABLES A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ PARA SED.
20	PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG_SST).

Fuente: Propia

Cabe resaltar que la interventoría se encuentra en revisión de los documentos citados, para su posterior aprobación y suscripción de autorización de inicio de labores.

Cabe informar que el incumplimiento por parte de los contratistas, en cuanto a la entrega oportuna de los documentos y en los plazos requeridos por la entidad, obligaría a la interventoría a realizar la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, citados en los estudios previos en su numeral 11 y sus incisos 11.1, 11.2, 11.3 respectivamente y se aplicará de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente, teniendo presente que, para este primer mes la evaluación de los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, será referida únicamente al componente Administrativo – Documental: DOCUMENTOS TÉCNICOS, como se cita en los Estudios previos, una vez efectuada esta revisión se comunicará a cada uno de los Consorcios, el resultado de dicha evaluación.

A continuación, se presenta un resumen de los alcances iniciales conforme a las visitas efectuadas con el Contratista, la SED y la interventoría, estos alcances iniciales serán evaluados en cada sede y determinara el presupuesto por cada Colegio.

En el Anexo No. 6, se incluyen las actas de visitas iniciales por cada colegio visitado, para los tres grupos lote 10, 11 y 12, visitas efectuadas con el Supervisión de la SED, contratistas e interventoría, igualmente en el anexo No. 9 se adjunta el registro fotográfico inicial de estas visitas en cada uno de los colegios, igualmente con esta información se tienen proyectados un diagnósticos preliminares, los cuales se deben ajustar y presentar de manera definitiva, una vez se definan y se tengan en cuenta

algunas recomendaciones de la Secretaria de Educación y recomendaciones de los especialistas de cada uno de los contratistas.

6.1 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA.

Tabla 8 Visitas y alcances iniciales Lote 10.

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
GRUPO 10	CHAPINERO	SIMON RODRIGUEZ	Bosque Calderón Tejada	C	1. Cambio de cubiertas del bloque administrativo y de baños y redes eléctricas. 2. Cambio del piso chip del área de juegos infantiles del costado norte. 3. Colocar puerta de acceso al bloque administrativo.
GRUPO 10	CHAPINERO	CAMPESTRE MONTE VERDE	Plan Padrinos San Luis	A	1. Cambio de cubierta del área. motobombas y cuarto de servicios generales eternit. 2. Adecuaciones para el manejo de aguas lluvias en el patio y acceso.
GRUPO 10	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	José Antonio Ricaurte	D	1. Cambio de 2 ventanas tipo Alianza (Bloque D, costado occidental). 2 UND. 2. Tratamiento de Superficie de la cancha. 3. Tratamiento de superficie del área de juegos infantiles (Costado Oriental).
GRUPO 10	USAQUÉN	AGUSTIN FERNANDEZ	Agustín Fernández	-	1. Cambio de cubiertas del bloque de Rectoría. 2. Cambio de policarbonato del bloque de Comedor.

GRUPO 10	USAQUÉN	CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA	Soratama	C	1. Cambio de cubierta del bloque Informática (2 Aulas). 2. Construcción de mediacaña por el perímetro nororiental para protección muros de humedades. 3. Protección mediante cobertura vegetal del área del costado oriental para mitigar socavaciones del terreno por aguas de escorrentía. 4. Cambio de módulos en madera por divisiones modulares en oficina de orientación.
GRUPO 10	USAQUÉN	FRIEDRICH NAUMANN	Friedrich Naumann	A	1. Cambio de policarbonatos deteriorados (Sin refuerzo a la estructura). 2. Implementación de manejo de aguas lluvias y de escorrentía en el costado oriental. 3. Ampliación de la sección del tubo de aguas lluvias en el frente del comedor para aumentar capacidad de evacuación. (ver el esquema en Acta de socialización).
GRUPO 10	USAQUÉN	NUEVO HORIZONTE 1	Rural Horizonte	C	1. Conexión mediante escaleras al salón de educación física y pasillo de baños cambio ventanería. 2. Pérgola para la escalera del costado. Norte (previa validación presupuestal).
GRUPO 10	SUBA	VISTA BELLA	San Cipriano	B	1. Mantenimiento preventivo el cerramiento perimetral. 2. Cambio de rejillas de concreto del Cárcamo fisuradas (requerimiento de salud). 3. Optimización de los equipos hidráulicos para mejorar presión y capacidad de almacenamiento para reserva de agua potable.

Este es el resumen de los recorridos efectuados entres las 3 partes, SED, contratista e interventoría, a cada una de las sedes del lote 10, consorcio ESCOSA, con los alcances

inicialmente planteados por la supervisión de la Secretaria Distrital de Educación, sin embargo, dado a que el contrato es de monto agotable, se podrán adicionar otras actividades conforme a las necesidades de las 8 sedes aginadas a este grupo, al presupuesto y previamente a las autorizaciones de la SED.

6.2 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 11 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG.

Tabla 9 Visitas y alcances iniciales Lote 11.

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	REPUBLICA DE PANAMA	Avenida Chile	B	1. Adecuación del Shut de residuos. 2. Levantar el muro medianero del costado noroccidental. 3. Adecuación de pérgola de acceso costado Norte. 4. Pintura de fachada del costado Norte.
GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Gloria Gaitán A	B	1. Puerta doble hoja de acceso a bloque prescolar para evitar ingreso de palomas, con rampa exterior para acceso de movilidad reducida. 2. Estructura tipo pérgola entorno a Palma para protección anti caída de hojas 3. Mejoramiento de piso de zonas recreativas cercanas al área de caseta metálica.

GRUPO 11	BARRIOS UNIDOS	JUAN FRANCISCO BERBEO	Policarpa Salavarrieta	B	1. Mejoramiento de la red eléctrica. existente desde acometida de entrada a puntos finales. (En espacios con tubería conduit a la vista). 2. Cambio de cubierta del bloque Norte 3. Adecuación de Shut de residuos. 4. Cambio de cubierta en bloque de casona.
GRUPO 11	SUBA	GONZALO ARANGO	Gloria Lara de Echeverry - Gonzalo Arango	A	1. Adecuación de 4 aulas modulares. 2. Adecuación de aula (actualmente bodega, baño y oficina administrativa en bloque de primera infancia)
GRUPO 11	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Álvaro Gómez Hurtado	A	1. Traslado de caja de aguas residuales al exterior del colegio y adecuación de un tramo de la red hidrosanitaria
GRUPO 11	SUBA	JAIME NIÑO DIEZ	Jaime Niño Diez	-	1. Suministro de equipo eyector de aguas residuales de soporte
GRUPO 11	SUBA	LA GAITANA	La Gaitana	A	1. Conexión de red de aguas pluviales a pozo externo. 2. Impermeabilización cubierta plana del bloque de biblioteca

Este es el resumen de los recorridos efectuados entres las 3 partes, SED, contratista e interventoría, a cada una de las sedes del lote 11, consorcio COLEGIOS MEC BOG, con los alcances inicialmente planteados por la supervisión de la Secretaria Distrital de Educación, sin embargo, dado a que el contrato es de monto agotable, se podrán adicionar otras actividades conforme a las necesidades de las 7 sedes aginadas a este grupo, al presupuesto y previamente a las autorizaciones de la SED.

6.3 VISITAS INICIALES- ALCANCES LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.

Tabla 10 Visitas y alcances iniciales Lote 12.

GRUPO	Localidad	Colegio	Sede Educativa	SEDE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
GRUPO 12	USAQUÉN	DIVINO MAESTRO	Divino Maestro	B	1. Traslado de tableros eléctricos de equipos hidroneumáticos de nivel -1 a nivel de cancha para evitar inundaciones. 2. Adecuación de Shut de residuos.
GRUPO 12	USAQUÉN	SALUDCOOP NORTE	SALUDCOOP - SAN ANTONIO	-	1. Mejoramiento de la entrega de aguas pluviales mediante SEI de 2 bombas eyectoras y subida del nivel de salidas a canal artificial.
GRUPO 12	SUBA	VISTA BELLA	Vista Bella	A	1. Adecuación de shut de residuos mediante estructura temporal desmontable. 2. Tratamiento de superficies de áreas libres requerimiento de salud. 3. Cubierta para las escaleras.
GRUPO 12	SUBA	GUSTAVO MORALES	Gustavo Morales	A	1. Cambio de cubiertas de los bloques de Biblioteca y bodega de almacén. 2. Mejoramiento Zona de parqueaderos. 3. Mejoramiento de superficies fisuradas en la mitad del espacio recreativo.
GRUPO 12	SUBA	GERARDO MOLINA	Gerardo Molina - Gavilanes 10 y 11	A	1. Cambio de redes sanitarias de la cocina por filtraciones a Biblioteca (incluye tratamiento de superficies tangentes a sifones). 2. Impermeabilización de placa superior de Biblioteca.
GRUPO 12	SUBA	ALVARO GOMEZ HURTADO	Chucua Norte	B	1. Mejoramiento de baterías sanitarias de primaria (2 en piso 1 y 2 en piso 2).

GRUPO 12	SUBA	INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ	Santa Rosa	A	1. Tratamiento de insonorización de ventanería interna del bloque de 3 pisos conforme al sistema implementado por la IED. 2. SEI de piso tipo chip en patio de primera infancia.
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Carlos Sáenz de Santamaría	C	1. Mejoramiento de superficie de zona recreativa en el área del costado Sur. 2. Cambio de ventanería en madera deterioradas, priorizando las expuestas a la intemperie y fachadas. (Bloque 1 y 2), ver Diagrama de Acta de Socialización)
GRUPO 12	BARRIOS UNIDOS	HELADIA MEJIA	Modelo del Norte	A	1. Tratamiento áreas duras en adoquín por hundimiento.

Este es el resumen de los recorridos efectuados entres las 3 partes, SED, contratista e interventoría, a cada una de las sedes del lote 12, consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS, con los alcances inicialmente planteados por la supervisión de la Secretaria Distrital de Educación, sin embargo, dado a que el contrato es de monto agotable, se podrán adicionar otras actividades conforme a las necesidades de las 9 sedes aginadas a este grupo, al presupuesto y previamente a las autorizaciones de la SED.

El resultado de estas visitas iniciales para definición de alcances de adjuntan al Anexo No. 6 del presente informe preliminar.

Frente a los presupuestos iniciales, la interventoría indica que se adjuntan al presente informe preliminar los informes contractuales, de cada una de las sedes, una vez culminadas las visitas con el contratista y la SED, para la definición de alcances, se procedió con la elaboración de mesas de trabajo entre la interventoría y los tres contratistas de los lotes 10, 11 y 12, para iniciar la revisión de los presupuestos, estas actas de mesas de trabajo se adjuntan en el anexo No. 10. Así mismo para el próximo informe se presentará el resultado de estas revisiones para cada grupo.

7. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA.

7.1 Garantías iniciales contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025, LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA.

En cumplimiento del contrato de obra, el contratista una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 11-44-101264244, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 11 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	08/09/25	10/12/26	$ 459.123.752,4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	08/09/25	09/04/2029	$ 229.561.876,2
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS.	08/09/25	Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días	$ 459.123.752,4

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101082669, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 12 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/09/25	9/4/2026	$ 427.050.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	08/09/25	9/4/2026	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/09/25	9/4/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 11-18-101000368, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 13 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	26/09/25	09/06/2026	$ 2.295.618.762	$ 2.295.618.762

Fuente: Propia

7.2 Garantías iniciales contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025, Lote 11 Consorcio COLEGIOS MEC BOG.

En cumplimiento del contrato de obra, el contratista una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243833, Seguros del estado S.A. (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 14 Pólizas Iniciales contrato de Obra Lote 11, cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	04/09/25	10/12/2026	$ 499.820.766,4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	04/09/25	10/04/2029	$ 249.910.383,2
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS.	04/09/25	Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días	$ 499.820.766,4

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40101075569, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 15 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	04/09/25	10/04/2026	$ 427.050.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	04/09/25	10/04/2026	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/09/25	10/04/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 14-18-101000191, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 16 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	04/09/25	07/05/2026	$ 2.499.103.832	$ 2.499.103.832

Fuente: Propia

7.3 Garantías iniciales contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155240 de 2025, Lote 12 Consorcio INNOVA MANTENIMIENTOS.

En cumplimiento del contrato de obra, el contratista una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR8155240. DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 80992, SEGUROS CHUBB (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 17 Pólizas Iniciales contrato de Obra Lote 12, cumplimiento

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	03/09/25	03/12/2026	$ 416.421.282,2
ESTABILIDAD DE LAS OBRAS DEL CONTRATO	03/04/26	03/04/2028	$ 416.421.282,2
PRESTACIONES SOCIALES	03/09/25	03/04/2029	$ 208.210.641,1

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 74440, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 18 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
POR DAÑOS MATERIALES	03/09/25	3/4/2026	$ 427.050.000
POR DAÑOS PERSONALES	03/09/25	3/4/2026	
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	03/09/25	3/4/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. NB – 100000965, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 19 Pólizas iniciales contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	03/09/25	23/08/2026	$ 2.082.106.411	$ 2.082.106.411

Fuente: Propia

7.4 Garantías iniciales contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento del contrato de Interventoría, una vez se le adjudicó y se firmó el contrato, se expidió con su aseguradora las pólizas iniciales para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR8169112 DE 2025, Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 20 Pólizas actualizadas contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/09/2025	03/12/2026	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/09/2025	03/04/2029	$ 79.627.892,8	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2025	03/04/2031	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

Póliza de SERIEDAD DE LA OFERTA No. 14-44-101234744, SEGUROS DEL ESTADO S.A. (ver anexo No.2); La cual ampara:

Tabla 21 Pólizas Iniciales contrato de Interventoría – Seriedad de la Oferta.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
SERIEDAD DE LA OFERTA	05/05/2025	04/09/2025	$ 79.627.892,8

7.5 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154791 de 2025 LOTE 10 CONSORCIO ESCOSA.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 11-44-101264244, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 22 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	08/10/25	09/01/27	$ 459.123.752,4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	08/10/25	9/05/2029	$ 229.561.876,2
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS.	08/10/25	Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días	$ 459.123.752,4

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101082669, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 23 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/10/25	9/05/2026	$ 427.050.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	08/10/25	9/05/2026	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/10/25	9/05/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 11-18-101000368, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 24 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 10 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	06/10/25	07/07/26	$ 2.295.618.762	$ 2.295.618.762

Fuente: Propia

7.6 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155160 de 2025 LOTE 11 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243833, Seguros del estado S.A. (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 25 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11, cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	08/10/25	13/01/2027	$ 499.820.766,4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	08/10/25	14/05/2029	$ 249.910.383,2
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS.	08/10/25	Se Ampara 2 años, 0 meses y 1 días	$ 499.820.766,4

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40101075569, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 26 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	08/10/25	14/05/2026	$ 427.050.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	08/10/25	14/05/2026	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	08/10/25	14/05/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. 14-18-101000191, Seguros del estado S.A. (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 27 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 11 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	08/10/25	10/06/2026	$ 2.499.103.832	$ 2.499.103.832

Fuente: Propia

7.7 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155240 de 2025 LOTE 12 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 80992, SEGUROS CHUBB (ver anexo No 5); La cual ampara:

Tabla 28 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12, cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	08/10/25	07/01/2027	$ 416.421.282,2
ESTABILIDAD DE LAS OBRAS DEL CONTRATO	07/05/26	07/05/2028	$ 416.421.282,2
PRESTACIONES SOCIALES	08/10/25	07/05/2029	$ 208.210.641,1

Fuente: Propia

Póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 74440, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 29 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – Responsabilidad civil.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
POR DAÑOS MATERIALES	08/10/25	27/09/2026	$ 427.050.000
POR DAÑOS PERSONALES	08/10/25	27/09/2026	
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	08/10/25	27/09/2026	

Fuente: Propia

Póliza de TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN No. NB – 100000965, SEGUROS MUNDIAL (ver anexo No. 5); La cual ampara:

Tabla 30 Pólizas actualizadas acta de inicio, contrato de Obra Lote 12 – TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
TODO RIESGO EN CONSTRUCCIÓN	08/10/25	27/09/2026	$ 2.082.106.411	$ 2.082.106.411

Fuente: Propia

7.8 Garantías actualizadas con el acta de inicio, contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8169112 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Póliza de CUMPLIMIENTO No. 14-44-101243578, SEGUROS DEL ESTADO (ver anexo No. 2); La cual ampara:

Tabla 31 Pólizas actualizadas acta de inicio contrato de Interventoría – Cumplimiento.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2025	07/01/2027	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2025	08/05/2029	$ 79.627.892,8	$ 79.627.892,8
CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2025	08/05/2031	$ 159.255.785,6	$ 159.255.785,6

Fuente: Propia

8. ACTAS DE COMITÉ y SEGUIMIENTO:

Para este informe preliminar no se han generado actas de comité de obra, debido a que se están ejecutando obras físicas, sin embargo, se han efectuado mesas de trabajo para las revisiones de los presupuestos asignados a cada sede, las cuales se adjuntan la anexo No. 10, una vez inicie el proceso de obra se establecerán los comités de seguimiento conforme se estipula en la SED en el documento de Estudios y Documentos Previos en el literal:

> *10.2 Comité Técnico,*
>
> *Para la coordinación y seguimiento del proyecto se conformará un Comité Técnico, que se reunirá ordinariamente cada quince (15) días y extraordinariamente cuando la ejecución del contrato lo requiera.*

9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Para este informe preliminar, se llevaron a cabo las visitas iniciales para la revisión de los alcances contemplados desde la SED a cada una de las sedes por intervenir de cada uno de los lotes 10, 11 y 12, estas visitas se efectúan entre Supervisión de la SED, Interventoría y cada uno de los Contratista, efectuándose un total de 24 visitas a estas instituciones.

Posteriormente se desarrollan mesas de trabajo entre contratista e interventoría para la revisión de información preliminar de cada sede y sus alcances, información con la que el contratista presentara los primeros diagnósticos preliminares ajustados para incluir en el primer informe mensual.

De otra parte, en el anexo No. 07- Diagnósticos Preliminares contratista, se incluyen los presupuestos en su versión inicial.

10. ACTIVIDADES SST

A continuación, se describen las actividades respecto al área SST, que se están efectuando por la interventoría; respecto a la revisión de la documentación del programa de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de cada uno de los contratistas del lote 10, 11 y 12, para la revisión por esta interventoría, una vez surtido el proceso de revisión de todos los documentos del área SST, estos serán incluidos en el primer informe mensual de esta interventoría, a continuación, se relacionan los documentos en requeridos para autorización de en el área SST:

- Programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (debe contener como mínimo lo relacionado en el título "gestión social").
- Documento con la identificación de peligro y valores de riesgo vigente y aplicables a las actividades que desarrollará para sed.
- Plan anual de trabajo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG_SST).

A continuación, nos permitimos anexar el listado de profesionales de la interventoría conforme al equipo mínimo requerido para esta fase del proyecto conforme

Tabla 32 Personal de interventoría.

CARGO	Canti.	% de dedicación	NOMBRE	CEDULA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	100%	ELKIN SALAZAR PÉREZ	5.472.355 DE OCAÑA
PROFESIONAL DE APOYO INTERVENTORIA	1	100%	DANIEL FELIPE TALERO ROJAS	1.030.634.359 DE BOGOTA
ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	1	30%	FREDY ALEXANDER LEÓN TARAZONA	79.995.695 DE BOGOTÁ
ASESOR JURÍDICO	1	15%	ANY CAROLINA SÁENZ PEÑALOZA	53.529.244 DE BUCARAMANGA

Fuente: Propia

11. ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el período en cumplimiento de las obligaciones contractuales la Interventoría se encuentra en desarrollo de la revisión de los documentos de gestión ambiental:

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CON ENFOQUE EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA DE LA ENTIDAD.
- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PGRCD).

12. INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO

Para el presente informe correspondiente al **periodo del 8 de octubre de 2025 al 24 de octubre del 2025**, nos permitimos indicar que, el estado financiero no ha tenido ninguna diferencia o alteración frente a las condiciones inicialmente pactadas para cada sede Lote 10, 11 y 12 respectivamente, tanto para los contratos de Obra **No. CO1.PCCNTR.8154791 CONSORCIO ESCOSA LOTE 10, No. CO1.PCCNTR.8155160 CONSORCIO COLEGIO MECBOG LOTE 11, No. CO1.PCCNTR.8155160 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS** y contrato de Interventoría **CO1.PCCNTR.8169112** DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

12.1 CONTRATO DE OBRA No. 8154791 CONSORCIO ESCOSA LOTE 10.

El presupuesto oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la ejecución del objeto del contrato de obra No. 8154791 CONSORCIO ESCOSA, es de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.295.618.762),** incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Tabla 33 Evaluación del tiempo contrato de Obra.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de Octubre de 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Mayo de 2026

Fuente: Propia

12.2 CONTRATO DE OBRA No. 8155240 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG LOTE 11.

El presupuesto oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la ejecución del objeto del contrato de obra No. 8155240 CONSORCIO COLEGIOS MECBOG LOTE 11 es de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.499.103.832)**, incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Tabla 34 Evaluación del tiempo contrato de Obra.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de Octubre de 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Mayo de 2026

Fuente: Propia

12.3 CONTRATO DE OBRA No. 8155240 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS LOTE 12.

El presupuesto oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la ejecución del objeto del contrato de obra No. 8155240 CONSORCIO INNOVA MANTENIMIENTOS LOTE 12, es de **DOS MIL OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($2.082.106.411)**, incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Tabla 35 Evaluación del tiempo contrato de Obra.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de Octubre de 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Mayo de 2026

Fuente: Propia

12.4 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.4146210 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El presente informe contiene la información financiera del proyecto teniendo como base a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de Interventoría donde se menciona que, el presupuesto para la presente contratación asciende a la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($796.278.928.00)** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Tabla 36 Evaluación del tiempo contrato de interventoría.

EVALUACIÓN DE TIEMPO			
PLAZO DEL CONTRATO	7 MESES	FECHA DE INICIO	08 de Octubre de 2024
		FECHA DE TERMINACIÓN	07 de Mayo de 2026

Fuente: Propia

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Respecto a este informe preliminar la interventoría, espera la de los diagnósticos preliminares de las 24 sedes con la atención de las observaciones requeridas desde la interventoría, para tener un acercamiento mas real al valor de las actividades de cada frente de trabajo.

2. La interventoría continúa con la revisión de los documentos de los contratos de obra, posteriores a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, se espera la atención de las observaciones por parte del contratista, frente a estos requisitos mínimos y poder remitir finalmente a la SED.

3. Se espera continuar con el contratista las visitas de cada colegio para las tomas de las medidas y poder obtener un diagnóstico más real de cada frente de trabajo.

4. En las mesas de trabajo se le ha recomendado al contratista, agilizar todos los temas administrativos y entrega de observaciones de los documentos previos para la autorización de inicio de los frentes de obra en los tiempos estipulados por la SED.

5. Se reitera a cada Contratista de los lotes 10, 11 y 12 que la interventoría, realizará la evaluación correspondiente a los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, citados en los estudios previos en su numeral 11 y sus incisos 11.1, 11.2, 11.3 respectivamente y se aplicará de acuerdo con los parámetros de medición establecidos previamente, teniendo presente que, para este primer mes la evaluación de los Acuerdos de niveles de Servicio ANS, será referida únicamente al componente Administrativo – Documental: DOCUMENTOS TÉCNICOS, como cita en los Estudios previos, una vez efectuada esta revisión se comunicará a cada Consorcio, el resultado de dicha evaluación.